

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora; y,
- Verdezoto Puma Mirian Galudt

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0018: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 25 DE MAYO DEL AÑO 2016, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 18 de mayo de 2016; y, 2. Análisis de los requerimientos de personal que solicitan las diferentes Unidades Administrativas del GAD Municipal del cantón Las Naves".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el orden del día señores Concejales".-

LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Buenas tardes señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 25 de mayo de 2016, sin modificaciones".-

EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Apoyo la moción presentada por la Concejala Dora Palacios".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, la moción presentada por la Concejala Dora Palacios ha sido debidamente respaldada por el Concejal Hitler Gaibor; al no existir más mociones por favor consulte a los señores Concejales si están de acuerdo".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada

1



por el Concejal Hitler Gaibor y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 25 de mayo de 2016, sin modificaciones".-

LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Aprobado el orden del día".-

EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Aprobado el orden del día".-

LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Aprobado".-

LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO: "Aprobado el orden del día".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Le informo señor Alcalde que los cuatro señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; MIRIAN VERDEZOTO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 25 DE MAYO DE 2016, SIN MODIFICACIONES".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2016".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016".-

EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "He revisado esta acta y no tengo observaciones que realizar, por lo tanto mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016".-

LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".-

LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Responsabilizándome solamente de mis intervenciones realizadas, doy por aprobada esta acta del 18 de mayo de 2016".-

LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO: "Yo salvo mi voto porque no estuve presente en la sesión del 18 de mayo de 2016".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que tres señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 18 de mayo de 2016, una Concejala salva su voto porque no estuvo presente en esa sesión, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), (LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO SALVA SU VOTO POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 18 DE

2

MAYO DE 2016.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL QUE SOLICITAN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Es potestad del ejecutivo aumentar o disminuir el personal y lo que estoy es comunicando al Concejo Municipal en función de que se transparente lo que se está haciendo, es por ello que solicité a los Directores que hagan los requerimientos necesarios de personal, es por ello que de acuerdo a las resoluciones de SENAGUA y ARSA tenemos que mandar los análisis del agua que se consume en el Cantón así como en las Juntas de Agua lo cual todavía no lo estamos haciendo porque no tenemos suficiente personal y para que realice el análisis del agua que consume la ciudad de Las Naves se contrató una profesional que trabaja los sábados y domingos que es una ingeniera química, a esta persona tenemos que contratarla de planta cuando se dé la reforma a partir del mes de julio y estará bajo la dependencia del doctor Iván Orellana ya que es necesario presentar los informes en forma mensual o caso contrario seremos sancionados; tiene el uso de la palabra el doctor Iván Orellana".- EL DOCTOR IVÁN ORELLANA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE AMBIENTAL: "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, tenemos un laboratorio de análisis de agua que fue donado para que sea hagan los análisis a nivel de la ciudad de Las Naves y las comunidades que tienen Juntas de Agua; como SENAGUA nos pide los informes cada mes entonces es necesario tener a la profesional en ingeniería química para que haga los análisis y sea de planta y por ello se pide que ese departamento tenga el personal adecuado y con la infraestructura necesaria y equipos, ese es uno de los pedidos que como Dirección de Servicios Públicos estamos haciendo".- EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: "Señor Alcalde señores Concejales señores Directores Departamentales, es importante que el laboratorio de análisis de agua que fue entregado en comodato cuente con el personal idóneo para tener una agua de calidad que la población lo requiere; la facultad administrativa la tiene usted señor Alcalde respecto a la necesidad de contratar personal en las diferentes áreas".- EL SEÑOR ALCALDE: "El doctor Iván Orellana también ha solicitado contratar dos Policías Municipales de planta ya que un Policía Municipal por recomendación de Contraloría tiene que pasar junto a recaudación y de la misma manera que se compre una caja fuerte y son observaciones que tenemos que cumplir; tiene el uso de la palabra doctor Gustavo Barragán, Director Administrativo".- EL DOCTOR GUSTAVO BARRAGÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO: "Gracias señor Alcalde señores Concejales compañeros Directores, el sábado anterior conocí el laboratorio y hablé con la ingeniera Damaris Troya y me comprometí en nombre de su personal dar el

3

adecentamiento de acuerdo a las posibilidades y la compra de insumos y equipos que en realidad los necesiten; el día de hoy fuimos con el ingeniero Puentes y ya se hizo de cerrar los tragaluces que habían estado solo con cartones, poco a poco iremos adecentando este local e inclusive ver si le dotamos de aire acondicionado y comprar algunos reactivos, el trabajo se lo hizo con remanentes que nos habían quedado, eso es lo que les puedo informar".- EL SEÑOR ALCALDE: "También se solicitan dos personas para el mantenimiento de agua potable y alcantarillado".- EL DOCTOR IVÁN ORELLANA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE AMBIENTAL: "Uno para alcantarillado en Las Mercedes y en Las Naves y el otro para que ayude a los del agua ya que la arena no sirve y hay que lavarla cada dos días; el alcantarillado en Las Mercedes hay que darle mantenimiento y se necesita una persona para que haga funcionar el sistema de la planta de tratamiento, entonces es mi deber comunicarles estas necesidades que tenemos por lo que apelo a su sensibilidad para que se dote este personal y evitamos problemas; aparte del personal se necesita inversión para cambiar la arena que cuesta no menos de veinte mil dólares y se la estaría lavando cada mes, la arena hace como un filtro para que se purifique el agua y actualmente no está cumpliendo esa función, eso les pongo en conocimiento".- EL SEÑOR ALCALDE: "Eso lo analizaremos más adelante; adicionalmente usted doctor Orellana hace el pedido de un Policía Municipal, un Secretario para Comisaría y ahí si tendrían que hacerlo ustedes mismos y acá hay algo que me preocupa es sobre el convenio que nos comprometimos con la Curia a poner un panteonero que haga de guardia lo cual no tenemos ni en Las Naves ni en Las Mercedes, de igual manera solicita una persona para que barra las calles y el Jefe de Turismo".- EL DOCTOR IVÁN ORELLANA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE AMBIENTAL: "Hay una Ordenanza sobre los cementerios y ahí se habla de contratar un panteonero para que se dedique a dar mantenimiento ya que tenemos un solo rozador que no se abastece señor Alcalde".- EL SEÑOR ALCALDE: "La señora Tesorera también realiza pedidos de personal para recuperar la cartera vencida y para cumplir ciertas funciones de control para el SRI; la señora Jefe de Planificación solicita secretaria, un arquitecto para que haga el análisis técnico y otro arquitecto para que haga los estudios y desarrollo de proyectos en general y un fiscalizador que no tenemos; para el tema de los estudios del agua potable que nos financia el Banco de Desarrollo tuvo la necesidad de que como no contamos con más profesionales como ingenieros o arquitectos que ya están comprometidos, en virtud de ello tuve que designar al doctor Barragán como representante del GAD ante el Banco de Desarrollo para que les facilite la información; adicional a esto el doctor Orellana se ha olvidado que tenemos que contratar el veterinario para el Camal porque el zootecnista no quiere AGROCALIDAD e igual los dos faenadores; nosotros al contratar a todo este

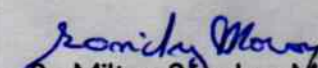

4


personal nos vamos a exceder del treinta por ciento del gasto corriente que dice la ley y por ello pedimos que el personal aquí se multiplique y hagan dos y tres tareas; adicional a eso la Tesorera se va de vacaciones y con permiso por maternidad y ella gana su sueldo igual y tengo que contratar a otra persona hasta que se reintegre; cuando se dice en la calle que estamos haciendo contrataciones innecesarias quisiera saber en dónde; hemos contratado al técnico de la escuela de fútbol con un sueldo de obrero y ahora todo el personal tiene que ser contratado con el régimen de la LOSEP lo que implica que el personal tiene que ganar como mínimo quinientos cincuenta y seis dólares lo que aumenta el egreso por pago de sueldos; esto les informo señores Concejales para que sepan lo que se gasta sin considerar la competencia de los Bomberos que hasta ahora no nos entrega los informes que le hemos pedido el señor Chango como Jefe del Cuerpo de Bomberos y nos tocaría implementar medidas de carácter legal ya que está descatando las disposiciones del Jefe inmediato que es el Alcalde".- **EL DOCTOR GUSTAVO BARRAGÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** "Sobre el tema del Cuerpo de Bomberos señor Alcalde en el mes de febrero se les envió una comunicación para mantener una reunión de trabajo con el equipo de aquí para hacer la constatación física llevando al bodeguero para ver en las condiciones que vamos a recibir la maquinaria que tienen ahí tanto en vehículos como en equipos informáticos del Cuerpo de Bomberos, lamentablemente no hemos tenido contestación hasta la presente fecha y esta semana una vez que hemos coordinado con el señor Síndico vamos a enviar nuevamente una comunicación el Jefe del Cuerpo de Bomberos de aquí de Las Naves para tener información, eso es lo que le informo señor Alcalde sobre este tema".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Estas son las cosas que pongo en conocimiento del Concejo para que saquen sus propias conclusiones, cualquier duda que tengan estamos prestos para contestarles; otra cosa que me olvidaba de decirles es que el doctor Orellana es quien presenta más requerimientos por cuanto él maneja un área muy compleja como es agua potable, alcantarillado, medio ambiente, Comisaría y Camal; sobre el pedido que hace la arquitecta de planificación es cierto que es un área medular y que necesita más profesionales para poder crear proyectos ya que lastimosamente nosotros tenemos que pagar a profesionales para que nos hagan los estudios y ahí se nos va el dinero, esa es nuestra realidad porque para contratar grandes profesionales como Jefes aquí no vienen por ese sueldo que tenemos".- **EL DOCTOR GUSTAVO BARRAGÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** "Señor Alcalde si me permite, no existe exceso de personal en la Institución más bien falta personal y lo que hay que explicar a la ciudadanía para que sepan sobre esta situación y en la parte de planificación la situación es álgida ya que ahí es donde se crean los proyectos para que luego sean ejecutados por Obras Públicas; las leyes son así y en el transcurso del año fiscal no se pueden crear



partidas sino para el nuevo año y esto es de acuerdo a las necesidades y a la disponibilidad económica sobre todo considerando las prioridades y que mejoren las condiciones económicas".- **EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Coincido con el doctor Barragán ya que planificación es el área medular de donde nacen los proyectos; otra cosa no es que haya exceso de personal ya que aquí hay compañeros que no tienen ni siquiera vacaciones porque no hay quien supla cuando alguien salga como en el caso de la señora Mirian Rodríguez que hace la limpieza y no hay quien la reemplace, por ello es un Municipio con muy poco personal siendo uno de los más pequeños; a las personas que vinieron trabajando aquí años se les reconocieron los derechos ya que la misma ley obliga; hay que ir pensando e innovando en esta situación y no sé en donde hay el exceso de personal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La ley me faculta tener un asesor pero no tengo, tampoco tengo alguien que me lleve la agenda; en la Unidad de Tránsito incluso no se ha llenado el personal que dice la misma Ordenanza justamente por evitar más gastos, ahí el joven que da los turnos es quien ahora hace de revisor y sin embargo la gente piensa que tenemos más personal".- **EL DOCTOR GUSTAVO BARRAGÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO:** "En otros Municipios incluso los Concejales tienen personal exclusivo de apoyo pero aquí el presupuesto no nos da para ello".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que se ha tratado es de informarles señores Concejales sobre esta situación del personal; tiene el uso de la palabra Concejal Hitler Gaibor".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde sobre lo que dice este punto del orden del día es analizar, por mi parte yo he analizado y comprendo y al mismo tiempo le doy la razón señor Alcalde la obligación que tenemos como Municipio de tener personal para que se desempeñen en cada área en las cuales deben estar ubicados; yo como integrante del Concejo sabiendo de que esto es solamente decisión administrativa del Alcalde sobre el personal, gracias por confiar en los Concejales de lo que se viene haciendo en el Cantón, por mi parte confío en que el personal que sea incrementado sean personas que desempeñen el cargo con responsabilidad; agradecerle por habernos hecho partícipes de esta administración en el tema de qué es lo que se está haciendo con el personal que se ha incrementado".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Una vez lo hice, vuelvo y lo digo a pesar de ciertos criterios y ciertas asesorías o sugerencias que hayan hecho cada una de las personas, para mí en lo personal vuelvo y lo repito el gasto corriente es excesivo, no sé las represalias que se tomen de aquí para allá porque sé que van a haber represalias pero como es únicamente potestad del señor Alcalde y si cuenta con el presupuesto para contratar cierto personal que le piden los Directores o los Jefes Departamentales es únicamente potestad y responsabilidad del señor Alcalde".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Yo si quiero agradecerle señor Alcalde y a los señores Directores por habernos informado sobre las

necesidades que existen, como dice mi compañero es potestad suya y usted dispone del personal, usted sabrá las necesidades que hay en el Municipio y de mi parte siempre le he dicho señor Alcalde y me mantengo, cuente con mi apoyo y mi respaldo, muchas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al haberse ya analizado de acuerdo a lo que dice el punto del orden del día, señor Secretario, existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que se han agotado los puntos considerados en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las catorce horas cuarenta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES
